

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-3770 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2020.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 8/6/2020, de acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número 6/2020.

Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

Suances, 9 de junio de 2020.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2020/3770

CVE-2020-3770